

INFORMACIÓN ALUMNOS/AS MATRICULADOS/AS EN CURSOS DE CERTIFICADO EN 2019-2020

La información que les presentamos a continuación se ha elaborado teniendo en cuenta:

-Las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, de 24 de marzo de 2020, por las que se establecen determinadas pautas en relación con la evaluación ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

-Las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre evaluación final, pruebas de acceso y pruebas para la obtención de títulos y certificados ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 (22 de mayo de 2020).

-Las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se concretan los documentos y procedimientos relacionados con la evaluación, promoción y certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en la Comunidad de Madrid en el curso 2019-2020 ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 (1 de junio de 2020).

-La Orden de Evaluación y Certificación de 1 de agosto de 2019.

Según dichas instrucciones los alumnos matriculados en cursos de certificado podrán promocionar al curso siguiente por datos de evaluación de progreso que hayan obtenido en cada actividad de lengua durante todo el curso. Los criterios para dicha promoción se establecerán en Junta de Jefes de Departamento. En la EOI de Aranjuez los criterios para promocionar se basan en haber obtenido al menos una media de 5 en cada destreza o actividad de lengua basándonos en las calificaciones del alumno a lo largo de todo el curso (obligatoriamente hasta el 14 de marzo y opcionalmente si existen datos a partir de dicha fecha, con el fin de no perjudicar a los alumnos que no hayan podido seguir las clases a distancia). La media entre todas las destrezas ha de ser también al menos 5. El número mínimo de notas recogidas se ha establecido en 2.

Las calificaciones relativas a dicha promoción se publicarán el 8 de junio y se podrán consultar en nuestra web a través del portal del alumno o bien en el apartado Exámenes-Calificaciones. Las solicitudes de revisión de estas notas se podrán realizar durante los días 9, 10 y 11 de junio. (Impreso que se puede obtener en la web del centro, Exámenes-Reclamaciones, y que se debe dirigir a la Directora del centro a través del correo de Secretaría – secretaria.eoiaranjuez@gmail.com).

La promoción al curso siguiente no implica en ningún caso la obtención del certificado de ese nivel pero tiene validez permanente, es decir, se podrán matricular del curso al que promocionan cuando quieran incorporarse a nuestras enseñanzas.

Independientemente de si promociona o no, el alumno tendrá derecho a presentarse al examen de certificado en los niveles B (B1, B2.2) y C (C1, C2.2) en las fechas que determine la Administración. Se puede consultar el calendario de pruebas para la convocatoria ordinaria en el Anexo 1 de esta circular. La convocatoria extraordinaria sería del 1 al 15 de septiembre, y ambas convocatorias se realizarían de manera presencial en el centro.

Estas fechas están condicionadas a la evolución de las fases de desescalada.

El alumno **que promociona** y se presenta al examen de certificado podrá independientemente del resultado matricularse en el curso al que ha promocionado. Para renunciar a la promoción, si no le interesa pasar al siguiente nivel, tendrá que rellenar un impreso de Renuncia a la promoción cuando venga a formalizar matrícula. El alumno **que no promociona** y se presenta al examen de certificado podrá matricularse en el curso siguiente si aprueba el examen de certificado según lo que dictamina la Orden Evaluación y Certificación o bien repetir curso en el caso de no aprobar la prueba de certificado. Sólo obtendrá el certificado de Nivel en caso de resultar Apto en las pruebas de certificación.

En el caso del alumnado de A2.2, se aplica la misma disposición anterior pero su examen de certificado **no** se llevará a cabo en las mismas fechas que los de niveles B y C. El examen de certificado de A2.2 tendrá lugar durante 2020-2021 y se podrán presentar los alumnos matriculados este curso en A2.2 que han promocionado a B1, los que no han promocionado a B1 y repiten curso y alumnos que hayan tomado la decisión de no matricularse en 2020-2021 pero sí estuvieron matriculados en A2.2 en 2019-2020. (Estos alumnos, aunque no sean oficiales en 2020-2021, tienen reservado su derecho al examen de certificado cuando se convoque y serán informados por nuestra secretaría sobre las fechas de realización).

Por motivos organizativos es necesario conocer qué alumnado desea realizar las pruebas de certificado del nivel en el que están matriculados independientemente de si promocionan o no. Para ello necesitamos que envíen un correo electrónico a Secretaría (secretaria.eoiaranjuez@gmail.com), indicando su Nombre y Apellidos, NIF, nivel e idioma en el que están matriculados, y su deseo de realizar la prueba de certificado, antes del 8 de junio.

Aprovechamos para comunicarles que también podrán anular matrícula hasta 5 días antes del comienzo de las pruebas de certificado en su convocatoria ordinaria de junio enviando a Secretaría el impreso de Anulación de matrícula que encontrarán en la web del centro, pestaña Administración, subpestaña Gestiones-Solicitud de baja-Anulación de matrícula. De igual forma, el límite de convocatorias para matricularse en cada nivel no se contemplará para este curso, de manera que los alumnos que se encuentren en su última convocatoria podrán matricularse del mismo nivel en 2020-2021. (recuerden que nuestra legislación permite matricularse el doble de veces que el número de cursos reglados para cada nivel, por ejemplo, 4 veces para A2.2, 2 veces para B1, 4 veces para B2.2, 2 veces para C1, 4 veces para C2.2)

Les recordamos que hasta que la incorporación del alumnado y personal del centro se haga efectiva, nuestro horario es de lunes a viernes de 10 a 14h y la atención será exclusivamente telefónica en el 918924401 y por correo electrónico a secretaria.eoiaranjuez@gmail.com o eo.aranjuez.aranjuez@educa.madrid.org.

Anexo 1

CALENDARIO CONVOCATORIA ORDINARIA : Comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación con producción escrita.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15 junio	16 junio	17 junio	18 junio	19 junio
ESPAÑOL	ALEMÁN	INGLÉS	FRANCÉS	INGLÉS
B1/C2	B2/C1	C2	B2/C1	C1
22	23	24	25	26
ITALIANO	ESPAÑOL	ITALIANO	ALEMÁN	INGLÉS
B1/C2	B2/C1	B2/C1	B1	B2
ALEMÁN				
C2				
FRANCÉS				
C2				
29	30	1	2	3
INGLÉS	FRANCÉS			
B1	B1			

Parte escrita

Los alumnos accederán a su aula correspondiente de forma escalonada, según las instrucciones que reciban en la puerta de acceso al centro. Para ello deberán traer DNI o medio de identificación, mascarilla, gel hidroalcohólico personal (recomendable) y su propio material para escribir (bolígrafo, lápiz, tìpex etc.). Ya que los exámenes comienzan a las 16h los alumnos deberán estar a las 15.30 en el centro.

Parte oral

Más adelante y con la debida antelación se publicará la convocatoria de pruebas orales especificando si se van a realizar de forma presencial o telemática, fecha, hora, distribución de alumnos por día. Todo ello se publicará en nuestra web en Exámenes-Calendario de Pruebas. Si algún alumno tiene problemas para realizar la prueba oral bien sea presencialmente o telemáticamente, lo deberá poner en conocimiento de su profesor/a para tomar medidas y solucionar el problema.

Normas higiénicas para acudir al centro a realizar las pruebas:

- Llevar mascarilla en todo momento durante el examen y desde que se accede al centro. No se recomienda el uso de guantes.
- Lavarse las manos con gel desinfectante al entrar y salir del centro y del aula (habrá dispensadores de gel en cada aula y al entrar y salir del centro).
- Mantener una distancia de al menos 2 metros del resto de personas.
- Para ir al baño deberán respetar el aforo máximo (1 persona) , lavarse bien las manos al entrar y salir, respetar la distancia y el aforo del pasillo.
- No compartir nada con el resto de alumnos. Traer su propio material para escribir.
- No tocarse la cara, ojos o boca.
- Evitar el contacto físico.

- No usar el pasillo de la escuela salvo para ir al baño. El acceso y salida del centro se hará por el jardín.
- No acudir a la prueba en caso de pertenecer a grupos vulnerables o de riesgo frente a COVID-19, presentar síntomas compatibles con COVID-19, o de estar en aislamiento o cuarentena por COVID-19 o por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.
- Al llegar a casa SE RECOMIENDA:
 - Retirar el calzado antes de acceder a casa.
 - Lavar manos y desinfectar objetos personales.
 - Retirar ropas y meterlas directamente a la lavadora, guardarla en bolsa de plástico hasta que sea posible lavarla.
 - Lavarse las manos de nuevo.
 - Higiene personal, ducha.